



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

FUNDACIÓN TURISMO RESPONSABLE DE MALLORCA

8422***Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Fundació Turisme Responsable de Mallorca***

El Patronato de la Fundació Turisme Responsable de Mallorca, en la sesión de fecha **5 de agosto de 2026**, adoptó el acuerdo siguiente:

Antecedentes

1. La Relación de puestos de trabajo de la Fundació Turisme Responsable de Mallorca constituye el instrumento técnico mediante el cual se ordena el personal de la Fundación y se determinan las características esenciales, los requisitos, las funciones y las condiciones retributivas de sus puestos de trabajo.

2. La Relación de puestos de trabajo vigente fue objeto de su última modificación mediante el Acuerdo del Patronato de fecha de 28 de mayo de 2025.

3. Las necesidades organizativas y funcionales actuales de la Fundación hacen necesario modificar parcialmente la Relación de puestos de trabajo, con las finalidades siguientes:

- Adaptar la denominación de la entidad a la denominación actual de Fundació Turisme Responsable de Mallorca.
- Adaptar la configuración de las funciones de coordinación de la Fundación en la estructura organizativa vigente.
- Actualizar los complementos de destino y específico de las plazas de auxiliar administrativo con los códigos SSC-07 y SUGE-07.
- Modificar la denominación, los requisitos, los méritos y las funciones de varios puestos de trabajo vinculados a las áreas de inteligencia turística, transformación digital, comunicación, diseño y gestión económica y presupuestaria.

4. En relación con los puestos de auxiliar administrativo con los códigos **SSC-07** y **SUGE-07**, se considera necesario adaptar los complementos retributivos a los establecidos para los puestos equivalentes de auxiliar administrativo del Consejo Insular de Mallorca.

5. La modificación de la Relación de puestos de trabajo del Consejo Insular de Mallorca que actualizó los complementos correspondientes a los puestos de auxiliar administrativo se publicó en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* nº.46, de 9 de abril de 2026.

6. Visto el carácter favorable de la modificación retributiva y la correspondencia existente con los puestos equivalentes del Consejo Insular de Mallorca, se considera procedente que los efectos económicos de la modificación de los puestos **SSC-07** y **SUGE-07** se reconozcan desde el 9 de abril de 2026.

7. La propuesta de modificación ha sido sometida a la negociación correspondiente con la representación legal de las personas trabajadoras en fecha 29 de julio de 2026.

8. Constan en el expediente los informes siguientes:

- Informe técnico de Recursos Humanos
- Informe jurídico

9. De acuerdo con los Estatutos de la Fundació Turisme Responsable de Mallorca, corresponde al Patronato aprobar la Relación de puestos de trabajo y sus modificaciones.

Por todo eso, el Patronato de la Fundació Turisme Responsable de Mallorca adopta el siguiente:

ACUERDO**Primero. Aprobación de la modificación**

Aprobar la modificación parcial de la Relación de puestos de trabajo de la Fundació Turisme Responsable de Mallorca en los términos que figuran en el anexo de este acuerdo.

**Segundo. Actualización de la denominación de la Fundación**

Disponer que todas las referencias a la denominación «Fundación Mallorca Turisme» contenidas en cualquier apartado de la Relación de puestos de trabajo se tienen que entender sustituidas por la denominación «Fundació Turisme Responsable de Mallorca».

Tercero. Modificación de los complementos de los puestos SSC-07 y SUGE-07

Modificar los complementos de los puestos de auxiliar administrativo con los códigos **SSC-07** y **SUGE-07** según el anexo.

Cuarto. Efectos

1. La modificación de los complementos de destino y específico de los puestos de auxiliar administrativo con los códigos **SSC-07** y **SUGE-07** tendrá efectos administrativos desde la aprobación de este acuerdo.
2. Los efectos económicos de esta modificación se retrotraen al **9 de abril de 2026**, fecha de publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* de la modificación de la Relación de puestos de trabajo del Consejo Insular de Mallorca que actualizó los complementos de los puestos equivalentes de auxiliar administrativo.
3. La Fundació Turisme Responsable de Mallorca tiene que abonar las diferencias retributivas que correspondan a las personas que hayan ocupado los puestos **SSC-07** y **SUGE-07** desde el 9 de abril de 2026 hasta la fecha de aplicación efectiva de la modificación en nómina, en proporción al tiempo de empleo efectivo de cada uno de los puestos.
4. El resto de modificaciones aprobadas mediante este acuerdo producirán efectos al día siguiente de la publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, a menos que en el anexo se establezca expresamente otra fecha.

Quinto. Aplicación de la modificación

Autorizar la Vicepresidencia de la Fundació Turisme Responsable de Mallorca para que adopte las actuaciones necesarias para ejecutar este acuerdo y aplicar de manera individualizada las modificaciones aprobadas.

Sexto. Publicación

Publicar íntegramente este acuerdo y su anexo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en la Sede Electrónica y en el Portal de Transparencia de la Fundació Turisme Responsable de Mallorca.

Séptimo. Comunicación

Comunicar este acuerdo a las personas afectadas, a la representación legal de las personas trabajadoras y a los servicios económicos y de recursos humanos de la Fundación.

(Firmado electrónicamente: 31 de julio de 2026)

El vicepresidente
Bartolomé Ferragut Llodrà

ANEXO

1.

Allí donde dice: «Fundación Mallorca Turisme», en cualquier apartado de la RLT

Tiene que decir: «Fundació Turisme Responsable de Mallorca»

2.

Allí donde dice:

Código del puesto: **DIRECCIÓN**



Denominación del puesto: Dirección de la Fundación Mallorca Turisme

Grupo: equivaliendo a director/en Insular

Residencia laboral: Palma

Requisitos del puesto:

- Formación superior (grado o equivalente)
- Certificado experiencia mínima 5 años en sector turístico
- Idiomas: Catalán, oral y escrito e inglés, oral y escrito (nivel alto).
- Disponibilidad para viajar.

Forma provisión: Aprobación patronato. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, la persona que ocupa la vicepresidencia ejerce la dirección de la Fundación.

Jornada: Completa

Funciones:

- a. Gestionar y ejecutar los planes y los programas que aprueba el Patronato.
- b. Organizar y ejecutar el programa anual de actividades.
- c. Satisfacer todas las obligaciones a cargo de la Fundación y extender las órdenes de pago que autoriza la presidencia o a las personas en las cuales esta ha delegado; llevar las cuentas y autorizar, conjuntamente con la presidencia, los talones y los recibos necesarios para toda clase de ingresos y de pagos.
- d. Elaborar y ejecutar, si procede, el presupuesto.
- e. Elaborar la memoria anual y someterla a la aprobación del Patronato, junto con las cuentas anuales.
- f. Formalizar y aprobar toda clase de actos y de contratos.
- g. Las otras que el Patronato le delega y, en especial, aceptar donaciones, herencias y legados a beneficio de inventario, cobrar y percibir los ingresos, las rentas o frutos, dividendos, intereses, utilidades o cualesquiera otros beneficios, y ordenar los pagos derivados de obligaciones que la Fundación ha contraído.
- h. Hacer los gastos en ejecución de las previsiones presupuestarias.
- i. Dirigir el área de recursos humanos, servicios y colaboraciones de la Fundación y contratar al personal que sea necesario, de acuerdo con los presupuestos aprobados.
- j. En general, impulsar todas las actividades convenientes para el funcionamiento adecuado de la Fundación o que el Patronato le encargue.”

Tiene que decir:

Código del puesto: **DIRECCIÓN**

Denominación del puesto: Coordinación de colaboración y concienciación

Denominación del puesto: Coordinación de inteligencia y monitorización

Grupo: equivaliendo a director/en Insular

Residencia laboral: Palma

Requisitos del puesto:

- Formación superior (grado o equivalente)
- Certificado experiencia mínima 5 años en sector turístico
- Idiomas: catalán, oral y escrito e inglés, oral y escrito (nivel alto).
- Disponibilidad para viajar.

Forma provisión: Aprobación patronato. Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Mallorca de 8 de noviembre de 2017, publicado en el BOIB nº. 159, de 28 de diciembre de 2017, sobre clasificación de los entes instrumentales vinculados o dependientes del Consejo Insular de Mallorca. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, la persona que ocupa la vicepresidencia ejerce la coordinación de la Fundación.

Jornada: Completa



Funciones:

Las establecidas en los estatutos

3.

En las plazas de auxiliar administrativo, SSC-07 y SUGE-07

Allí donde dice:

Complemento destino: 14

Complemento específico: 22

Tiene que decir:

Complemento destino: 16

Complemento específico: 25

4.

Allí donde dice:

Código del puesto: SIT05

Denominación del puesto: Diseñador/a UX/UI

Grupo: A1

Complemento destino: 24

Complemento específico: 37

Residencia laboral: Palma

Requisitos del puesto:

- Titulaciones:

- Grado en Diseño y Desarrollo de Productos Interactivos
- Especializado en UX/UI, diseño web y aplicaciones interactivas.
- Grado en Diseño Gráfico (con especialización en UX/UI)
- Enfocado en la estética y usabilidad de interfaces digitales.
- Grado en Ingeniería Multimedia
- Aporta conocimientos en interacción digital, diseño web y tecnologías de la información.
- Grado en Ingeniería Informática o Ingeniería del Software
- Complementado con conocimientos de UX/UI y desarrollo frontend.
- Grado en Geomática y Topografía
- Especializado en SIG, cartografía y tecnologías geoespaciales.
- Titulaciones de Formación Profesional (FP)
- FP en Diseño y Edición de Publicaciones Imprimidas y Multimedia
- enfocado en diseño gráfico y multimedia.
- FP en Desarrollo de Aplicaciones web (DAW)
- interfaces y dashboards
- FP en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (DAM)
- para interfaces móviles o multiplataforma

-B2 catalán

Méritos:

Tecnologías aplicadas al turismo



Usabilidad de interfaces y usuarios en el sector turístico

Diseño de interfaces (UI): Figma, Tova XD, Esquema.

Experiencia de usuario (UX): Investigación, usabilidad, diseño centrado en el usuario.

Herramientas de visualización: Power BI, Tableau, QlikSense.

Sistemas de Información Geográfica (SIG): ArcGIS, QGIS, Mapbox.

Desarrollo Frontend: HTML, CSS, JavaScript (React, Vue, Angular).

Forma provisión: concurso-oposición

Jornada: Completa

Funciones

- Se ocupa de la experiencia del usuario y del diseño de la interfaz, asegurando que la plataforma sea atractiva y fácil de utilizar.
- Responsable de visores tanto cartográficos, como cuadros de mandos.

Tiene que decir:

Código del puesto: SSP-07

Denominación del puesto: Técnico/a en Diseño Gráfico, Digital y Producción Visual

Grupo: A1

Complemento destino: 24

Complemento específico: 37

Residencia laboral: Palma

Requisitos del puesto:

- Grado, licenciatura o ciclo formativo superior en: Diseño gráfico, Comunicación Audiovisual, Artes y Diseño, Multimedia o equivalente
- Nivel B2 de catalán
- Nivel B2 de inglés

Méritos:

- Edición de vídeo y posproducción (Premiere, After Effects, DaVinci)
- Motion graphics y animación
- Maquetación y edición HTML para newsletters y comunicaciones digitales
- Herramientas de generación de imagen para IA (Midjourney, Adobe Firefly, Stable Diffusion o similares).
- Certificación Agile/Scrum

Forma provisión: concurso-oposición

Jornada: Completa

Funciones:

- Diseñar y desarrollar materiales gráficos para campañas de concienciación turística: carteles, folletos, trípticos, flyers para acontecimientos, material corporativo y soportes editoriales.
- Crear y adaptar piezas publicitarias para soportes offline (prensa, publicidad exterior, MUPIs, Mall LED, vallas, marquesinas, transportes) y online (banners estáticos y dinámicos, piezas para redes sociales, newsletters).
- Garantizar la coherencia entre las adaptaciones offline y online de una misma campaña, asegurando la consistencia de la imagen de marca.





- Diseñar, maquetar y publicar newsletters con edición HTML básica, velando por la accesibilidad y la correcta visualización en diferentes dispositivos y clientes de correo.
- Crear contenidos audiovisuales: guionització básica, edición de vídeo y montaje de piezas digitales y promocionales.
- Crear animaciones y motion graphics para campañas digitales y redes sociales.
- Utilizar herramientas de inteligencia artificial generativa para la creación y adaptación de imágenes alineadas con las necesidades creativas de cada campaña.
- Velar por la coherencia de la imagen corporativa y aplicar correctamente el manual de identidad visual de la Fundación en todos los materiales.
- Mantener y organizar el archivo de recursos gráficos y el banco de imágenes de la Fundación.
- Coordinar con proveedores externos de producción fotográfica, impresión y servicios audiovisuales.
- Cualquier otra función adecuada a su rango y categoría.

5.

Allí donde dice:

Código del puesto: SIT03

Denominación del puesto: Comunicación SIT

Grupo: A1

Complemento destino: 24

Complemento específico: 37

Residencia laboral: Palma

Requisitos del puesto:

- Licenciatura o grado en periodismo, marketing, publicidad, marketing y publicidad, marketing y comunicación, ciencias de la información, comunicación audiovisual.
- B2 inglés
- Disponibilidad para viajar
- Conocimiento otros idiomas
- C1 catalán

Forma provisión: concurso-oposición

Jornada: Completa

Funciones:

- Atención a periodistas
- Gestión y coordinación de redes sociales
- Coordinación con prensa del departamento
- Recepción de propuestas publicitarias
- Mantenimiento técnico de los portales web
- Elaborar contenidos

Tiene que decir:

Código del puesto: SIT03

Denominación del puesto: Técnico/a de Comunicación y Transferencia de la Inteligencia Turística

Grupo: A1

Complemento destino: 24

Complemento específico: 37



Residencia laboral: Palma

Requisitos del puesto:

- Licenciatura o grado en Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, Marketing, Marketing y Comunicación, Ciencias de la Información o equivalentes
- Nivel C1 de catalán
- Nivel B2 de inglés
- Disponibilidad por viajar

Méritos:

- Experiencia proyectos de destinos inteligentes, análisis de datos, transferencia de conocimiento o comunicación institucional vinculada a proyectos tecnológicos
- Estar en posesión de una titulación universitaria oficial de posgrado, master o curso de especialización universitaria en Gestión de Proyectos (Project Management)
- Conocimiento de otros idiomas

Forma provisión: concurso-oposición

Jornada: Completa

Funciones:

- Elaborar contenidos vinculados al Sistema de Inteligencia Turística (SIT), Mallorca PID y a los proyectos de transformación digital de la Fundación.
- Participar en la definición y adaptación de contenidos y herramientas digitales vinculadas a la inteligencia turística.
- Difundir informes, indicadores, estudios y herramientas de inteligencia turística, adaptando los contenidos a los diferentes públicos objetivo.
- Gestionar y actualizar canales digitales y espacios web vinculados a la Unidad de Inteligencia y Monitorización.
- Colaborar en la organización de jornadas, acontecimientos, sesiones técnicas y acciones de dinamización del ecosistema turístico.
- Dar apoyo a las acciones de comunicación y transferencia de conocimiento con administraciones, entidades colaboradoras y agentes del sector turístico.
- Colaborar con las unidades de Concienciación y Colaboración de la Fundación en acciones vinculadas a los proyectos, plataformas y entornos digitales de la Fundación.
- Dar apoyo en la elaboración de informes, memorias y seguimiento de acciones de su ámbito funcional.
- Cualquier otra función que le encomienden las personas responsables superiores siempre que resulten adecuadas a la escala, subescala, clase, grado o categoría de adscripción del puesto de trabajo, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

6.

Allí donde dice:

Código del puesto: SIT04

Denominación del puesto: Desarrollador/a de Software

Grupo: A1

Complemento destino: 24

Complemento específico: 37

Residencia laboral: Palma

Requisitos del puesto:

Titulaciones:

Titulaciones Universitarias:

- Grado en Ingeniería Informática. Proporciona una formación completa en desarrollo, mantenimiento y seguridad de software.



- Grado en Ingeniería del Software-Especializado en metodologías de desarrollo, mantenimiento y gestión de software a gran escala.
- Grado en Telecomunicaciones con especialización en Telemática o Sistemas de Información. Aporta conocimientos en redes, comunicación de datos y ciberseguridad, útiles para una plataforma turística.
- Grado en Ciencia de Datos o Inteligencia Artificial. Permite especializar la plataforma para que utilice Big Data o análisis predictivo para optimizar el turismo.

-Titulaciones de Formación Profesional (FP)

- Desarrollo de Aplicaciones web (DAW)
- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (DAM)
- Administración de Sistemas Informáticos en Red (COGER)
- B2 catalán
- Méritos:
- Soluciones digitales para Turismo
- Plataformas de inteligencia de destino
- Lenguajes de programación (JavaScript, Python, Java, PHP, etc.)
- Bases de datos (SQL, NoSQL)
- Cloud Computing (AWS, Azure, Google Cloud)
- Ciberseguridad
- Sistemas GIS

Forma provisión: concurso-oposición

Jornada: Completa

Funciones:

- Encargado de crear y mantener la infraestructura de la plataforma, asegurando que funcione sin problemas y sea escalable.
- Implicado al mantener actualizada las librerías y productos, así como los servicios de intercambio del espacio de datos.

Tiene que decir:

Código del puesto: SIT04

Denominación del puesto: Ingeniero/a de Telecomunicaciones

Grupo: A1

Complemento destino: 24

Complemento específico: 37

Residencia laboral: Palma

Requisitos del puesto:

- Licenciatura o grado en Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Informática
- Nivel C1 de catalán
- Nivel B2 de inglés

Méritos:

- Experiencia en despliegue e integración de sensores y dispositivos IoT (redes LoRaWAN, NB-IoT, Sigfox, MQTT o similares)
- Conocimiento de protocolos de comunicaciones y redes de sensores para entornos urbanos y naturales (smart destinations)
- Experiencia en redacción de pliegos técnicos y especificaciones para la contratación de sensores e infraestructura de captación de datos
- Conocimientos de desarrollo de software (backend, scripts de integración, APIs) como apoyo a la integración de datos de sensores.
- Experiencia con plataformas de gestión de dispositivos IoT y procesamiento de datos en tiempo real (edge computing, plataformas cloud IoT)

Forma provisión: concurso-oposición





Jornada: Completa

Funciones:

- Definir y supervisar la integración de sensores y dispositivos IoT desplegados en destinos turísticos de Mallorca, en colaboración con el arquitecto/a de datos y el administrador/a de sistemas.
- Redactar y revisar pliegos técnicos y especificaciones para la contratación de nueva sensórica e infraestructura de captación de datos (aforos, movilidad, medio ambiente, entre otros).
- Organizar, estructurar y validar la información procedente de redes de sensores para su incorporación al Sistema de Inteligencia Turística (SIT) y el Mallorca PID.
- Evaluar nuevas tecnologías de sensórica y comunicaciones (LoRaWAN, NB-IoT, 5G, edge computing) aplicables a la gestión inteligente de destinos.
- Dar apoyo puntual al desarrollo y mantenimiento de software e integraciones necesarias para el tratamiento de datos sensóricos.
- Colaborar con el arquitecto/a de datos en la definición de modelos de datos y estándares de integración para fuentes sensóricas.

7

Allí donde dice:

SIT-06Especialista en Datos

Requisitos del puesto:

-Titulaciones

Titulaciones Universitarias

- Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial
- Formación integral en análisis de datos, aprendizaje automático y Big Data.
- Grado en Estadística y Ciencia de Datos
- Especialización en análisis estadístico y modelos predictivos.
- Grado en Ingeniería Informática
- Especialización en Big Data o Inteligencia Artificial
- Aporta conocimientos en programación, gestión de bases de datos y machine learning.
- Grado en Matemáticas y Ciencia de Datos
- Enfoque adelantado en modelado matemático.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) con especialización en Análisis de Datos o Business Intelligence
- Enfoque a la toma de decisiones estratégicas.
- Grado en Geomática y Topografía
- Importando si hay análisis de datos geográficos.

Titulaciones de Formación Profesional (FP)

- FP en Administración de Sistemas Informáticos en Red (COGER) (gestión de bases de datos y seguridad de la información).
- FP en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (DAM) (manejo de datos en aplicaciones).

-B2 catalán

Méritos:

- Profundo conocimiento del sector turístico a través de indicadores
- Formación en el manejo de datos de origen turístico
- Lenguajes de programación: Python, R, SQL.
- Big Data y almacenamiento en la nube: Hadoop, Spark, AWS, Google Cloud.
- Análisis y visualización de datos: Power BI, Tableau, Looker, Qlik.
- Gobierno del dato y privacidad: RGPD, Data Governance, Data Quality.
- Machine Learning y modelos predictivos.

Forma provisión: concurso-oposición

Jornada: Completa



Funciones:

- Responsable de analizar los datos de uso y comportamiento de los usuarios para mejorar la plataforma y personalizar la experiencia.
- Gestor del espacio de datos e implicado en su Gobierno

Tiene que decir:

Requisitos del puesto:

- Licenciatura o grado en Informática, Estadística, Matemáticas o equivalentes
- Nivel C1 de catalán
- Nivel B2 de inglés

Méritos:

- Experiencia en gestión y explotación de bases de datos (SQL, NoSQL)
- Conocimiento de herramientas de analítica y visualización (Power BI, Tableau, Looker Studio)
- Experiencia en procesos ETL e integración de datos
- Inteligencia Artificial y sistemas agénticos: conocimiento y familiarización con los sistemas de IA más comunes (modelos de lenguaje, herramientas generativas, asistentes IA); conocimiento de los principios de la IA agéntica (agentes autónomos, orquestación de tareas, herramientas como LangChain, AutoGen o similares); capacidad de aplicar soluciones basadas en IA al análisis y explotación de datos turísticos.

Funciones

- Gestionar, procesar y explotar los orígenes de datos turísticos integrados al SIT.
- Diseñar y mantener los pipelines de datos y los procesos de transformación.
- Elaborar informes y dashboards de inteligencia turística para uso interno y externo.
- Garantizar la calidad y la integridad de los datos del sistema.
- Explorar y aplicar soluciones basadas en inteligencia artificial para mejorar el análisis de datos turísticos.

8

Allí donde dice:

Código del puesto: SSP-06

Denominación del puesto: Diseñador gráfico

Grupo: B

Complemento destino: 20

Complemento específico: 31

Residencia laboral: Palma

Requisitos del puesto:

- Ciclo Formativo de Grado Superior en Diseño Gráfico, Artes Gráficas, graduado en diseño gráfico, Bellas Artes, Artes y Diseño.
- B2 catalán

Méritos:

- Edición de vídeo, animación y creación de contenidos digitales.
- Certificación Agile/Scrum

Forma provisión: concurso-oposición

Jornada: Completa



Funciones:

- Diseñar y desarrollar materiales gráficos para campañas de promoción turística: folletos, carteles, anuncios, soportes digitales y material corporativo.
- Crear y adaptar contenidos visuales para redes sociales, páginas web y newsletters.
- Velar por la coherencia de la imagen corporativa y aplicar correctamente el manual de identidad visual de la Fundación.
- Crear contenidos gráficos y audiovisuales para acontecimientos y presentaciones institucionales.
- Realizar la maquetación de publicaciones, memorias e informes de la FMT.
- Edición básica de vídeo y creación de animaciones o motion graphics por campañas digitales.
- Mantener y organizar el archivo de recursos gráficos y banco de imágenes de la Fundación.
- Estar al día de las tendencias de diseño gráfico aplicadas al sector turístico y proponer innovaciones visuales.
- Dar apoyo técnico en la preparación de archivos para impresión y gestión de relaciones con proveedores gráficos externos.

Tiene que decir:

Código del puesto: SIT-08

Denominación del puesto: Diseñador/a y Maquetador/a Web (WordPress)

Grupo: B

Complemento destino: 20

Complemento específico: 31

Residencia laboral: Palma

Requisitos del puesto:

- Ciclo Formativo de Grado Superior en Diseño Web, Desarrollo de Aplicaciones web (DAW) o equivalente
- Experiencia acreditada en entornos WordPress
- Conocimientos de HTML y CSS
- Nivel B2 de catalán

Méritos:

- Experiencia con constructores de página (Elementor, Divi, Gutenberg)
- Gestión de instalación, configuración y actualización de plugins y temas
- Conocimientos de SEO técnico on-page
- Experiencia en formación de usuarios en CMS
- Conocimientos de JavaScript básico

Forma provisión: concurso-oposición

Jornada: Completa

Funciones:

- Mantener, actualizar y evolucionar el portal web de la Fundación y los portales de destino basados en WordPress.
- Maquetar nuevas secciones, páginas y módulos, asegurando el correcto funcionamiento en todos los dispositivos y navegadores.
- Instalar, configurar, actualizar y eliminar plugins y temas, garantizando la compatibilidad y la seguridad del sistema.
- Coordinar con el equipo de Concienciación para implementar los materiales gráficos y contenidos en la web
- Formar al personal de la Fundación en la publicación y gestión de contenidos en el CMS.
- Realizar las copias de seguridad del portal y coordinar con el administrador/a de sistemas las tareas de infraestructura web.
- Cualquier otra función adecuada a su rango y categoría.

Allí donde dice:

Código del puesto: SUGE-09



**Funciones:**

- Dar apoyo a las personas responsables superiores en actividades de carácter técnico y administrativo de naturaleza económica, financiera, presupuestaria y contable, propios del ámbito funcional. Preparar la documentación y enviarla para la aprobación de la Patronato, de acuerdo con las instrucciones de los responsables.
- Colaborar en la elaboración y preparación de la documentación, en todas las fases administrativas y gestiones contables y/o presupuestarias, en los expedientes de planes, convocatorias de subvenciones, contratación, convenios de colaboración y funciones administrativas en general y hacer el control y la gestión presupuestaria, tramitar y supervisar gastos y propuestas de pago, de acuerdo con las instrucciones de la persona responsable superior.
- Preparar la documentación para elaborar el presupuesto de la FMT e introducirlo en el programa contable, de acuerdo con las instrucciones de las personas responsables superiores.
- Atender consultas de acreedores y de personas usuarias en general relacionados con la gestión económica.
- Registrar, revisar y tramitar facturas de acuerdo con el procedimiento y fases fijados por el órgano superior correspondiente.
- Incorporar nuevas aplicaciones informáticas y nuevas modalidades de expedientes vinculados a diferentes fases de gestión del gasto.
- Cualquier otra función que le encomienden las personas responsables superiores siempre que resulten adecuadas a la escala, subescala, clase, grado o categoría de adscripción del puesto de trabajo, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

Tiene que decir:**Requisitos del puesto (añadir):**

-B2 inglés

Méritos:

- Formación en gestión, control, justificación y reintegro de subvenciones.
- Formación en gestión de fondos europeos, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, FEDER u otros fondos públicos.
- Formación en hojas de cálculo, bases de datos y aplicaciones de gestión contable o presupuestaria.
- Nivel adelantado de hojas de cálculo, especialmente Excel.

Funciones:

- Dar apoyo a las personas responsables superiores en actividades de carácter técnico y administrativo de naturaleza económica, financiera, presupuestaria y contable, especialmente en materia de subvenciones.
- Gestionar y hacer el seguimiento económico, contable y presupuestario de los expedientes de subvenciones, tanto de las concedidas por la Fundación como de las solicitadas o recibimientos para esta.
- Revisar la documentación económica y contable presentada por las entidades solicitantes o beneficiarias, comprobar la adecuación de los gastos al presupuesto aprobado y preparar, si procede, los requerimientos de enmienda correspondientes.
- Preparar, recopilar y revisar la documentación necesaria para la solicitud, ejecución y justificación de cuyas subvenciones la Fundación sea beneficiaria, especialmente las vinculadas al Impuesto de Turismo Sostenible.
- Llevar el control contable y presupuestario de los proyectos subvencionados, incluyendo el seguimiento de los ingresos, los gastos, los plazos, las desviaciones y las obligaciones de justificación.
- Colaborar en la elaboración y preparación de la documentación económica, contable y presupuestaria de los expedientes de subvenciones, contratación, convenios de colaboración y otros expedientes administrativos.
- Preparar la documentación económica y administrativa que se tenga que someter a la aprobación del Patronato, de acuerdo con las instrucciones de las personas responsables superiores.
- Colaborar en la preparación del presupuesto de la Fundación, introducirlo en el programa contable y hacer el seguimiento.
- Registrar, revisar y tramitar facturas, gastos, propuestas de pago y otros documentos contables, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Atender consultas relacionadas con la gestión económica, contable, presupuestaria y de subvenciones.
- Utilizar e incorporar las aplicaciones informáticas necesarias para la gestión de los expedientes económicos y de subvenciones.